

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA ASIGNATURAS DE SEGUNDO SEMESTRE ESTUDIOS DE GRADO - CURSO ACADÉMICO 2022/2023

Conforme a la *Normativa reguladora de los procesos de evaluación de los aprendizajes*, el estudiantado que, en el curso académico 2022/2023, tenga matriculada/s **asignatura/s del segundo semestre, en segunda matrícula o más**, podrá presentarse a examen.

La **solicitud**, conforme al modelo disponible en **nuestra página web**, una vez cumplimentada y firmada, se remitirá a la Secretaría, por cualquiera de las siguientes vías:

- A través del **Gestor de Peticiones** (<https://gp.uma.es/secretarias/>), opción **"Solicitud General"** adjuntando la Solicitud específica e indicando en **observaciones**: **"Extraordinaria Asignaturas 2º Semestre Grado"**.
- A través de la **Sede Electrónica** de la Universidad de Málaga, a la que se accede desde el siguiente enlace: <https://sede.uma.es/web/guest/registro-electronico>, mediante el procedimiento de **"Solicitud General"** (para quienes posean DNI electrónico o certificado digital).

Plazo de presentación de las solicitudes: del **16 al 20 de enero de 2023**, ambos inclusive.

Fechas de los exámenes: 23 y 24 de febrero y 2, 3, 9, 10, 16 y 17 de marzo 2023.

Se informa que se contabilizará como utilizada esta convocatoria, exclusivamente, cuando el/la estudiante se presente a examen y no supere la prueba.

LAS SOLICITUDES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ACADÉMICOS ESTABLECIDOS SERÁN ACEPTADAS. EN CASO CONTRARIO, SE COMUNICARÁ AL/A LA INTERESADO/A.